



Medellín, Octubre 1º de 2004

Doctor
SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Alcalde de Medellín

Referencia: Sobre la rendición de cuentas

Estamos convencidos que su Administración cree y le apuesta a construir un ejercicio de rendición de cuentas que haga transparente la gestión pública y por tanto responsable de sus acciones u omisiones.

Queremos reconocer el esfuerzo que viene realizando y la apertura de su Administración en relación con la construcción y difusión de información referida a la gestión del Plan de Desarrollo de la ciudad.

Expresan esto la firma del Pacto por la Transparencia, la inclusión en el Plan de Desarrollo de programas y proyectos referidos a este tema, el programa semanal "Con el Alcalde" en Telemedellín, el informe acerca de cómo se recibió la Administración Municipal, el informe escrito sobre la gestión realizada en el semestre I de 2004, y el evento de rendición de cuentas realizado el pasado lunes 30 de agosto.

Así mismo, destacamos que el informe de gestión del semestre I de 2004 es algo inédito en nuestra ciudad, en los ocho años de labores de la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín, no habíamos recibido información completa y oportuna por parte de la Administración Municipal acerca de los avances de la gestión, ni del Plan de Desarrollo.

Analizada la información contenida en la rendición de cuentas, es oportuno expresar de nuestra parte lo siguiente:

1. Fue un evento de rendición pública de cuentas, sin cuentas sobre la gestión administrativa de la ciudad, ni sobre el Plan de Desarrollo 2004-2007.

2. Si bien es cierto que el Plan de Desarrollo 2004-2007 llevaba de adoptado para la ciudad muy poco tiempo para que se rindiera cuentas sobre su gestión y logros, también es cierto que transcurridos siete meses de Administración Municipal ya se pudiese rendir cuentas sobre las cuentas de la ciudad, en particular en lo relativo a lo planificado, lo ejecutado, lo gestionado y los logros en materia de índices de desarrollo humano, de calidad de vida y de gestión pública.

3. La ciudad aun no cuenta con un punto de partida que permita hacer seguimiento, así lo señalábamos en nuestros anteriores pronunciamientos sobre el proyecto de Plan de Desarrollo de Medellín 2004-2007, *"... la Administración Municipal debe realizar un esfuerzo para presentar públicamente un balance general de cómo está la Administración y la Ciudad; los ciudadanos debemos conocer ampliamente la situación en que se encuentra Medellín, expresada en indicadores de desarrollo humano, calidad de vida y gestión pública, de manera que podamos realizar seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo en términos de su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitamos y construimos esta Ciudad"*. En la intervención que realizamos ante el Concejo Municipal de la ciudad en momentos que se debatía el Plan señalábamos: *"Con todo, sugerimos a la Administración Municipal que en su primera rendición de cuentas presente un balance general de cómo esta la ciudad en términos de los indicadores de desarrollo humano, calidad de vida y gestión pública"*.

Somos conscientes que este tipo de ejercicios apenas comienza y es mucho lo que debemos aprender ciudadanos y administración para llegar a hacerlos de manera satisfactoria y útil para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad.

En nuestro concepto, para la rendición de cuentas son muchas las posibilidades que se presentan, en particular en relación con el Plan de Desarrollo adoptado por el Concejo de la ciudad, éstas deberán referirse al menos a puntos como los siguientes:

1. Avances y problemas en el cumplimiento de metas físicas y financieras del Plan de Desarrollo 2004-2007, conforme a las líneas estratégicas, sus programas y proyectos.

2. Avances y problemas en los impactos que el Plan de Desarrollo 2004-2007 produce sobre los indicadores de calidad de vida, de desarrollo humano y de gestión pública en la ciudad.

3. Avances y problemas en los impactos en los ejes que estructuran el Plan: Desarrollo Humano, Corresponsabilidad, Anticorrupción y Gobernabilidad Democrática.

4. Además, por la complejidad de nuestra ciudad, se requiere que el gobernante también rinda cuentas acerca de algunos temas –problemas - de alta sensibilidad para opinión pública.

Es por esto que la rendición de cuentas debe organizarse y planearse en relación con los indicadores, esto es, los informes de gestión deberán dar cuenta de los indicadores de cumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas para el periodo que se informa, según el Plan de Desarrollo 2004-2007, pero deberán hacerse además rendiciones de cuentas sobre los indicadores de calidad de vida, gestión pública y desarrollo humano.

Para lograr lo anterior sugerimos orientar acciones en cuatro órdenes:

1. Construir y acordar los indicadores de gestión y de logro que permitan medir los avances y resultados sobre los índices de desarrollo humano, calidad de vida y gestión pública, conforme el Plan de Desarrollo 2004-2007.

2. Construir y desarrollar un sistema de información que los soporte.

3. Construir y difundir la situación de dichos indicadores al inicio del Plan de Desarrollo, el punto de partida, así como hacer explícitos los puntos de llegada.

4. Construir y difundir los avances, estancamientos y retrocesos en periodos de corte anual.

También creemos que la rendición de cuentas debe ser un proceso planeado, de manera que los ciudadanos y sus organizaciones puedan prepararse para momentos de deliberación acerca de cómo se encuentra la ciudad, cuáles son sus problemas y los avances en su resolución que el Plan de Desarrollo va logrando.

Concebimos que la rendición de cuentas debe convertirse en una oportunidad para la deliberación pública, donde la Administración Municipal recibe la opinión ciudadana acerca de su gestión y sus logros, lo

que le permite reconocer la percepción de los diferentes actores sociales y políticos de la ciudad y retroalimentar sus procesos de gestión para hacerlos más eficientes, más efectivos, más participativos, más pertinentes, etc.

Por ello creemos que deben continuarse los esfuerzos en relación con este tema, de manera que una nueva relación entre estado y ciudadanía se construya en nuestra ciudad.

La Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín quiere contribuir a la construcción de una política promotora del control a la gestión pública, donde la formulación de indicadores y la rendición de cuentas son componentes vitales, y por eso le proponemos señor Alcalde crear escenarios de diálogo y negociación que permitan avanzar en estas propuestas. En los cuales nosotros estaremos prestos a cooperar.

Atentamente,

JOSÉ LUCIANO SANÍN VÁSQUEZ
Presidente
Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín

VEEDURÍA AL PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN

ANDI - Seccional Antioquia ▪ Central Unitaria de Trabajadores de Colombia –CUT, Subdirectiva Antioquia ▪ COMFENALCO ▪ Comité Intergremial de Antioquia ▪ Comité Privado de Asistencia a la Niñez –PAN ▪ Corporación Conciudadanía ▪ Corporación Con-Vivamos ▪ Corporación Educativa Combos ▪ Corporación Mundial de la Mujer ▪ Corporación Penca de Sábila ▪ Corporación Región ▪ Corporación Vamos Mujer ▪ Corporación Viva la Ciudadanía ▪ EntreTodos ▪ Escuela Nacional Sindical – ENS ▪ Federación Antioqueña de ONG ▪ Fundación Social ▪ Fundación para el Bienestar Humano ▪ Instituto Popular de Capacitación –IPC ▪ Proantioquia

Sede Operativa:

Carrera 49 No. 50-30 Of. 702 • Teléfono: 575 41 90 Medellín - Colombia
www.veeduriamedellin.org.co • correo@veeduriamedellin.org.co

Una acción ciudadana para mejorar la gestión pública